

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA IOET ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril de dos mil veinte (2020), siendo las 15h00, a través de videoconferencia, comparecen los accionistas de la compañía IOET ECUADOR S.A.:

- El compañía **IOET INC.**, representada por el señor Jorge Cevallos Carrera conforme obra del poder especial que reposa en el expediente de actas de la compañía, propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24,999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- El señor **Carl Meyer.**, representado por el señor Diego Herrera Silva conforme obra del poder especial que reposa en el expediente de actas de juntas generales de la compañía, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 25.000,00) representado por veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Presidente titular, actúa se mociona como Presidente Ad-hoc de esta sesión, al señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, quien luego de las deliberaciones es designado de forma unánime para este cargo. Así mismo, luego de la moción presentada y del voto unánime actúa como Secretario Ad-hoc el señor Diego Herrera Silva.

El Presidente solicita a la Secretaria se deje constancia que el Comisario, la señora María Belén Mena Sánchez, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocada.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administrador (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

3. Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 cortados al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Los accionistas proceden a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra, el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del Informe del Administrador (Gerente General). Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, **APROBAR** el informe presentado por la compañía LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico del año 2019.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Los accionistas proceden a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra, el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del Informe de Comisario, la señora María .Belén Mena Sánchez. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

3. **CONOCER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Los accionistas proceden a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre de 2019, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran una pérdida de [USD 4.179,40.].

**Moción 3:** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, **APROBAR** los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Los accionistas proceden a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien expone que al no existir beneficios sociales no se puede adoptar ninguna resolución al respecto.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc de la Junta quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2020. El Presidente Ad-Hoc pone a consideración designar a la señora María Belén Mena Sánchez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

**Moción 5:** Designar como Comisario de la compañía a la señora María Belén Mena Sánchez para el ejercicio económico 2020.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y **DESIGNAR** a la señora María Belén Mena Sánchez como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.

- c) Estados de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico correspondientes año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.
- d) Poderes especiales otorgados por los accionistas IOET INC y Carl Meyer a favor de los señores Jorge Cevallos Carrera y Diego Herrera Silva, respectivamente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.  
Se levanta la sesión, siendo las 16h30.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



p) Carl Meyer  
Jorge Cevallos Carrera  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA



p) IOET INC.  
Diego Herrera Silva  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA



Jorge Cevallos Carrera  
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA



Diego Herrera Silva  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA